

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH- 619/2016

Santiago de Querétaro, Qro., al día 08 de Diciembre del 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**


De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud por jubilación de fecha 05 de Diciembre del 2016 de la **C. MA. ESTHER SÁNCHEZ ESTRADA** con categoría de Profesora de Adiestramiento Técnico Foráneo adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 08 de Diciembre del 2016, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

038841


LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
15 DIC. 2016	
HORA:	9:31
ANEXOS:	7 Anexos

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Ing. Gilberto Alvarado García.- Coordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

TH

Domicilio:
Av. Regisstración No. 1000
Caj. Oficina del Gobernador
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76000

Tel: 228 6200

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

Asunto: Petición de Pensión

Santiago de Querétaro, Qro; a 5 de diciembre del 2016

**ING. ENRIQUE DE ECHAVARRI LARY
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ**

**AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA USEBEQ**

La que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Pensión por vejez, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	Ma. Esther Sánchez Estrada
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	SAEM561126G40
CLAVES PRESUPUESTALES:	4822 E046542022002
CENTROS DE TRABAJO:	22FZT0002Z
NÚMERO DE EMPLEADO	5037
FECHA DE INGRESO:	16 de octubre de 1980



Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esther Sánchez Estrada', written over a horizontal line.

MA. ESTHER SÁNCHEZ ESTRADA